

VI.

Capitulares de la Catedral de Puebla.

- Adame, Francisco; Prebendado en 1789.
Aguilar y Ferret, Lic. Francisco Javier.
Alanis, Pedro Ignacio; actual Chantre.
Alarcon y Ocaña, Dr. Antonio Bernardo de;
Prebendado en 1794.
Aldai, Manuel Cipriano.
Alonso y Pantiga, Angel; murió Dean.
Alvarez Valenciano, Francisco; actual canónigo.
Angulo, Pedro; Chantre en 1794.
Apresa, Dr. Domingo José de; Prebendado,
Canónigo.

10.—Arancibia y Hormaegul, Ilmo. Dr. José Ignacio de. El siguiente documento da noticia de su nacimiento:

“En 18 de Marzo de 1767, yo D. Domingo Javier de Gamarra Cura y Beneficiado de la Iglesia parroquial de Santa María de la Villa de Lequeitio bautizé á un niño á quien puse por nombre Joseph Ignacio: El cual nació á las once y media de la noche del dia anterior: Es hijo legítimo de Cristóbal de Arancibia y Antonia Teresa Hormaegui: abuelos paternos Cristóbal de Arancibia y Ana Maria de Nachitube. Maternos Martin de Hormaegui y Ana Francisca de Echebelar, todos naturales y vecinos de esta dicha villa, y parroquianos de esta referida iglesia. Padrino D. Juan Antonio de Zavala y Ana Maria de Nachitube á quien advertí el parentesco espiritual, y demas obligaciones: y en fé de todo firmé.—D. Domingo Javier de Gamarra.

“Esta partida concuerda fielmente con su original á la que me remito en caso necesario, Y á petición del Pbro. V. de P. A. expido la presente firmada y sellada en Lequeitio á 12 Enero 1879.—*Pedro Maria de Garagarza.*”

Fué doctor en cánones y catedrático de instituciones civiles en la Universidad de Toledo. Pasó á Puebla donde fué rector del Seminario

en 1797, catedrático de concilios y de Prima de cánones, promotor fiscal, juez de testamentos, Provisor, Vicario general y gobernador de la mitra, Canónigo doctoral y en 1806 Tesorero. El monarca español le presentó para Obispo de Nueva Antioquia (Colombia) y después para Oajaca, que renunció y solo aceptó serlo de Linares. El Ilmo. Sr. Perez le consagró el 11 de Enero de 1818 en la Catedral de Puebla. En el mismo año se dirigió á Monterrey [donde murió el 2 Mayo 1821.

Arce y Miranda, Ilmo. Andrés, Natural de Huejotzingo, Canónigo, Obispo electo de Puerto rico en 1754 y murió 1755.

Arruti, Lic. José, murió Prebendado Enero 1754.

Artambey Anguita, Dr. Gabriel, Chantre en 1755.

Arteaga, Dr. Mateo José.

Avila, Alonso de. Chantre S. XVII.

Avilés, Fernando José. Maestrescuelas en 1810.

Azenjo y Crespo, Lic. Ignacio de. Prebendado en 1692, Magistral en 1696, renunció la dignidad de Tesorero.

Balderas, José Maria, actual Penitenciario.

Bandijo Bayon, Domingo Antonio, Canónigo.

20.—Barcelona, Dr. Juan. Maestrescuelas en 1696.

Barrales Vivero, Dr. Felipe, Prebendado S. XVII.

Barrios, Manuel, Prebendado en 1673.

Becerra y Jimenez, Ilmo. Lic. José María Luciano. Nació en Jalapa, 12 Diciembre 1784, y el dia siguiente le bautizó el teniente cura D. José Mariano de la Rocha; fué su madrina D^a María Sanabria, esposa de D. Tomás Jimenez. Hijo legítimo y de legítimo matrimonio de D. José María Becerra y D.^a Petra Jimenez, nieto por la parte paterna de D. Juan Becerra y de D.^a María Carcaño y por la materna de D. Tomás Jimenez y D.^a María Sanabria; todos españoles, de notoria limpieza de sangre, labradores y comerciantes de la referida villa.

Estudió en ella la gramática latina, concluyendola con tanto aprovechamiento y aventajando á sus condiscípulos.

Pasó á aprender la filosofía al colegio Seminario de la ciudad de Puebla, en donde vistió su beca, y además de los ejercicios continuos de argüir, tener y presidir conferencias, presentó á exámen en el primer año. la lógica del maestro Goudin y la del padre Almeida, la metafísica del Dr. Gamarra, y la explicacion de la cabeza hu-

mana con la de los órganos de la voz. En el segundo presentó el curso completo del maestro Goudin, fuera de la Promoción, y ofreció dar nociones de todo el del Dr. Gamarra, excepto la Geometría, y de la física experimental del abate Nollet. Logró por éstos exámenes las calificaciones más honrosas, y que se le destinara para un acto de lógica y para el de estatuto de todo el curso, en los que defendió las más de las materias referidas.

Se opuso finalmente á los lugares de filosofía, de la manera que es costumbre, y le distinguió su maestro con el *Supra locum in recto*, aprobándole despues la Universidad de México para el estudio de cualquiera facultad.

Prefirió el de la Sagrada Teología, y presentó de Primianista á examen, el Tratado Isagógico del Emme. Gotti, y doscientos treinta y tres artículos de la Suma de Santo Tomás, por lo cual mereció una censura muy honrosa, y el acatillo público de estatuto de esta cátedra, en el que presentó á escrutinio dicho tratado y defendió cien artículos.

De Secundianista presentó á examen, la primera parte del angélico Dr. veinte cuestiones de la *Prima secundae*, y el Tratado de Gracia del Emme. Gotti, logrando por esto una calificación

sumamente distinguida, el haber tenido unos mensales y el que S. S. Ilma. se hubiera servido nombrarle para el acto de estatuto de la cátedra de Prima.

De Tercianista defendió con mucho honor en dicho acto, que fué de todo el día, 500 artículos de los contenidos en la primera y tercera parte de la Suma de Santo Tomás, y cuatro controversias suscitadas en el siglo XVIII. Despues se recibió de pasante, leyendo media hora con término de veinticuatro, sobre el Maestro de las sentencias y respondiendo á los dos argumentos de costumbre.

Sostuvo con el mayor lucimiento un examen de la teología escolástica y moral, en oposición á una capellanía, que debia proveerse en el más pobre; por lo que, á pesar de su corta edad de veintiun años, fué premiado con el vicerectorado: tuvo dos oraciones latinas, una en la aula mayor en honor de Santo Tomás y otra en la capilla interior en elogio del príncipe de los apóstoles: predicó, siendo pasante, una plática de la Purificación é hizo en el discurso de su carrera muchos títulos, arengas é inscripciones.

Sirvió en propiedad los empleos de Vedel y de secretario de Academia, de vicerector por quince meses, quince días, de catedrático d

filosofía y de lugares teológicos, de presidente de la Academia interior de buen gusto y bellas letras, de catedrático de mayores y retórica y concluyó su carrera de Cátedras sirviendo también en propiedad la de Vísperas de Sagrada Teología.

Sus discípulos de filosofía, á quienes dió un exámen, fueron aprobados para todas facultades; les presidió trece actos de lógica, ocho de todo el curso, defendiendo también en ellos la filosofía moderna y mientras regentó la cátedra de Vísperas, presidió tres actos públicos de todo el día, todos cuantiosos y dos mensales.

Se graduó de bachiller en teología, previas las diez leccioncillas de media hora, y para recibir el grado de licenciado en la misma facultad, sostuvo los cuatro actillos, los quodlibetos y la noche triste. En esta leyó por espacio de hora y media sobre los puntos que le tocaron; respondió los ocho argumentos que le propusieron y salió aprobado con 54 votos.

Hizo concurso á dos tógas que se hallaron vacantes en el Colegio de San Pablo, leyendo por una hora con término de veinticuatro, y respondiendo á los argumentos que le propusieron y mereció de este colegio el que le presentara en primer lugar para la primera, y el que despues

le hubiera honrado con los cargos de su conciliario y rector.

Predicó de subdiácono, y con aprecio de los inteligentes, por el Seminario de Puebla, hallándose todavía en él, uno de los sermones de aquella santa iglesia Catedral de una semana de cuaresma que le tocó á aquel colegio; desempeñó de la misma suerte todos los que tenia de estatuto su Academia, y fuera de otros que con igual feliz suceso tuvo en otras partes, y en aquella misma santa iglesia Catedral, predicó siendo ya cura el de la limpia Concepcion su titular.

Por cinco años ménos dos meses, sirvió con título de cura interino, vicario y juez eclesiástico de la doctrina de San Juan Evangelista Acatzinco, curato de primera clase. Desde este tiempo mereció de sus Ilmos. prelados la confianza de que repetidas veces le encomendaron examinar á varios eclesiásticos para referendar licencias. Hizo donacion á aquella iglesia de dos ornamentos completos. el uno hasta con capa pluvial, de una casulla habilitada con todos sus menesteres para decir misa, seis albas de las cuales tres solo son para los dias de mayor solemnidad, seis sobrepellices, seis cíngulos, cuatro pares de corporales, un almaizal, dos alfombras y otras menudencias: tuvo la mayor vi-

gilancia por el bien espiritual y temporal de todos sus feligreses, principalmente en las dos terribles epidémias, la de la fiebre de fines de 1812 y principios de 1813 y la posterior de las viruelas: predicó á más de los sermones doctrinales de todos los domingos, todas las tandas de cuaresmas y tantos sermones morales y panegíricos, que no es fácil numerarlos, y puso finalmente el mayor cuidado en el desempeño de sus deberes.

Por todo esto, mereció del Ilmo. Sr. Obispo de Linares, Dr. D. José Ignacio de Arancibia, gobernador que fué del Obispado de Puebla, unas testimoniales que concluyen con el siguiente párrafo:

“Atestamos igualmente que el expresado Lic. D. José María Becerra en la desgraciada época de la revolucion, se ha manejado como un buen español, acreditando su amor al rey y su celo por la buena causa; que á sus desvelos exhortaciones y fatigas se debe en gran parte, que el pueblo de Acatzinco se haya fortificado y armado á sus expensas, en términos de resistir con gloria los ataques que le han dado los enemigos; que por estas bellas cualidades, por su literatura y virtud ha merecido nuestra confianza, y por no hallarse con causa pendiente en los tribuna-

les, ni ligado con ningun impedimento ó censura, le consideramos apto para obtener prebendas y beneficios del real patronato, y para las demas gracias con que la piedad del rey nuestro señor se digne premiar su patriotismo y fidelidad.”

Debió asimismo no solo á su curato sino tambien al partido de Tepeaca, que le hubieran depositado su confianza haciéndolo su elector para que concurreria, como concurreó efectivamente á elegir en la junta provincial de la ciudad de Puebla los nueve diputados que se nombraron para las córtes de la España y Suprema Junta Provincial de México en el año de 1813 y luego que se comenzó á fortificar su pueblo, fijaron en él los ojos todos sus habitantes para hacerle tesorero de aquella junta patriótica, servicio que desempeñó mientras se mantuvo allí, con aprobacion y gusto general.

Hizo despues oposicion á los curatos de aquel Obispado, y á la Canongía Magistral vacante en aquella Santa Iglesia Catedral. Por lo primero fué destinado al servicio en propiedad de la doctrina de Tepeji de la seda, curato tambien de primera clase; y por lo segundo debió á aquel Sr. Obispo y á su venerable é ilustrísimo Cabildo que con todos los votos de los diez Sres. Vocales,

le hubieran consultado en tercer lugar para la referida Canongía.

En Tepeji, á más de la continua aplicacion al ministerio que ha tenido en los mismos términos que la tuvo en Acatzingo: "desde el punto que entró en este curato, que lo encontró en la mayor destruccion, por lo mucho que habia sufrido en la guerra, ha trabajado incesantemente en reponer todos los paramentos que le faltaban, aseo del templo, construccion de organo y reedificacion de la capilla del Sagrario, que casi toda, vino abajo á resultas del fuego que por aquella parte se hizo" como lo atestiguó en su certificacion el juez sudelegado y Comandante de armas de aquel punto.

Hizo oposicion á la Canongía Lectoral de Oajaca en 1818, cumpliendo del mejor modo que le fué posible con todas las obligaciones que le incumbian en calidad de Opositor.

No obtuvo este beneficio y despues de haber servido la parroquia de Tepeji, fué trasladado á Santiago Tecali de donde fué Vicario foráneo. Recibió el grado de doctor en Teología por la Universidad Pontificia de México. Fué diputado suplente por las Córtes Españolas en el año de 1820 y nombrado propietario por Puebla en los años de 1821, 1822 y 1823, concurrió co-

mo diputado del Estado de Veracruz al Soberano Congreso Mexicano y al constituyente de la Nacion.

En un opúsculo, publicado en México 1837, titulado "Semblanzas de los representantes que compusieron el congreso constituyente de 1836" al hablar del Sr. Becerra dice:

Ecce sacerdos magnus. La Mitra que se ha destinado á las sienes del Sr. Becerra, recibirá lustre de su ciencia y de sus virtudes, todo elogio es pequeño, comparándolo con el mérito sublime de este mexicano. Su piedad es sólida é ilustrada: muy buenos sus talentos. Moderado por su carácter, ningun partido extremo adopta. Posee conocimientos en la ciencia difícil de estado, y los posee sin orgullo ni jactancia. Un congreso compuesto de representantes como Becerra, seria el Areópago: un concilio en el que se reunieron preladados como Becerra, seria el de Nicea. La nacion y la iglesia deben preciarse de haber producido á un hombre semejante."

Fué consejero del gobierno del Estado dos veces y otra senador en el congreso general. Canónigo Magistral y Chantre de la iglesia Catedral de Puebla. Nombrado Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, el 7 de Enero de 1846. empleo que desempeñó hasta el 20 de Julio del

mismo año, siendo presidente de la República el general Paredes.

Desde 23 Diciembre 1839 habia sido preconizado Obispo de Chiapas el Sr. Becerra, más no se consagraba esperando asegurar del gobierno 6,000 pesos que asignaba á aquella pobre diócesis; con los continuos cambios de gobernantes, fué pasando el tiempo, muere el Sr. Vazquez; uno de los pontífices más eminentes de Puebla, el Cabildo le nombra Vicario capitular. y despues le presenta al Santo Padre para suceder al prelado nunca bastantemente lamentado. La Santa Sede extraña la postulacion del Obispo electo de Chiapas, inmediatamente le ordena, bajo graves penas, que se consagre y pase á su diócesis que llevaba 14 años de viudedad; obedece el Sr. Becerra, violentamente sale de Puebla y en Oajaca recibe la consagracion de manos del Sr. Mantecon el 27 Diciembre 1848. Llegó por fin á Chiapas, se dedicó á separar del Seminario á los que no eran llamados al estado eclesiástico y á arreglar diversos negocios pendientes desde la muerte de su antecesor el Sr. Garcia Guillen.

Mi buen amigo el Sr. Lic. D. Ramon Larrainzar que gobernaba entonces aquel Estado, segun me ha referido, intentó dar su proteccion al hospital po restar en tristes condiciones. El Sr.

Becerra lo resistió y acabó el hospital, hasta que más adelante el gobierno civil lo tomó á su cargo.

La autoridad civil le pidió la permanencia de un Cura por ser apropósito en aquel local donde se hallaba para conservar la paz; el Diocesano habia dispuesto de él para otro lugar. El Sr. Larrainzar le habló, con aquel tono persuasivo y enérgico que le caracteriza, cambió de dictámen el Sr. Becerra y dió en esto á conocer, que si su carácter á veces violento le hacia tomar alguna medida inconveniente, su sólida virtud le hacia cambiar luego. El mencionado párroco, concluida la mision que tenia en aquel lugar, pasó adonde queria su prelado.

El Sr. Becerra deseaba que su clero, en señal de respeto, le hablase de rodillas, pero desistió por temor de que se tomase como una medida demasiado severa. Todos los jueves iba á visitar el Sr. Gobernador, única casa que frecuentaba.

Volvámos á Puebla; desechada la postulacion del Sr. Becerra, como queda dicho, el gobierno presentó al Ilmo. Sr. D. Joaquín Fernandez de Madrid. He leído la carta autógrafa del Sr. Pio IX en que le dice, con fecha 8 de Octubre de 1852, que, si no le habia preconizado no era por que hubiesen hecho impresion en su ánimo las calumnias